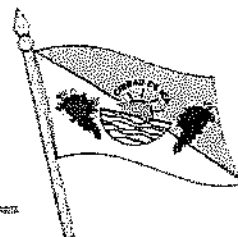




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No 344 - 2023 - AMPI

Ica, 26 de abril de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, mediante Expediente No. 0004649, de fecha 24 de abril del presente año, la señorita Mg. Leyla E. Córdova Noriega, Presidenta de la Asociación Cultural "El Conde Lemos", institución organizadora de la VI Feria Internacional del Libro - FIL ICA 2023, que se viene desarrollando en la Plaza Mayor de Ica, del 24 de abril al 7 de mayo del presente año; solicita reconocimiento especial a las personas e instituciones que contribuido con su valiosa participación en la actividad denominada: "Canto Coral a Valdelomar" en el marco de la FIL ICA 2023;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

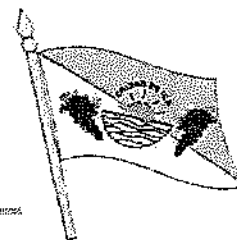
ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR Y RECONOCER a:

- 1. DRA. MILLIE EDITH ÁLVARO LÓPEZ**
Directora de la Institución Educativa "San Luis Gonzaga" de Ica
- 2. DRA. MABEL PACHARRO**
Directora de la Institución Educativa "José Carlos Mariátegui"
- 3. DR. JOSÉ ROBERTO HERNÁNDEZ BARRETO**
Director de la Institución Educativa "Julio C. Tello"
- 4. DR. DAVID NOLASCO PUMA**
Director de la Institución Educativa "Abraham Valdelomar"

Sigue...



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No

- 2023 – AMPI

Ica, 26 de abril de 2023

Viene...

- 5. DR. WILFREDO GONZÁLES CHÁVEZ**
Director de la Institución Educativa “Data System’s Ingenieros”
- 6. DRA. MARICARMEN PAREDES**
Director de la Institución Educativa “San José”
- 7. DRA. ELSA CORNEJO PINTO**
Directora de la Institución Educativa “San Vicente”
- 8. DR. JOEL RIVERA LUNA**
Director de la Institución Educativa “Redención”
- 9. DR. RICARDO CANCINO SOTELO**
Director de la Institución Educativa “José de la Torre Ugarte”
- 10. DRA. JUDITH AGUIRRE**
Directora de la Institución Educativa “Santísimo Jesús”
- 11. DRA. EVELINA HUAMÁN**
Directora de la Institución Educativa “Virgen de Fátima”
- 12. DAVID NOVOA JIMÉNEZ**
Poeta y gestor cultural.

En mérito a su destacada participación en la organización del Canto Coral a Valdelomar, y por su valioso trabajo cultural y literario en la VI Feria Internacional del Libro, beneficiando a la niñez y juventud iqueña, y a la población en general; expresando la **FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO**, por su valiosa contribución al fortalecimiento de nuestra identidad cultural nacional y el desarrollo de nuestra provincia, de nuestro Departamento de Ica y de nuestra Patria, a través del arte, la educación y la cultura; otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE